



Protesta contra los recortes, con clases en la calle, de los alumnos de la Universidad de Sevilla y la Pablo de Olavide. / JULIÁN ROJAS

La Universidad de Sevilla alerta de que el 20% de los becados perderá la ayuda

El rector augura una disminución significativa de las matrículas por los recortes

MANUEL PLANELLES
Sevilla

Tras cuatro cursos de incremento ininterrumpido de las matriculaciones, el próximo año podría haber un descenso en las universidades andaluzas. Es lo que temen la Consejería de Economía, de la que dependen las enseñanzas superiores, y los rectores. Los recortes que está imponiendo el Gobierno central a través del *Boletín Oficial del Estado* supondrán un incremento de las tasas universitarias y un endurecimiento de las ayudas al estudio.

El rector de la Universidad de Sevilla (US), Antonio Ramírez de Arellano, auguró ayer "una disminución significativa del número de matrículas" para el próximo curso. La US se ha puesto ya a hacer las cuentas de la repercusión del borrador del decreto sobre becas y ayudas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presentó a los rectores el viernes. El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una simulación sobre el impacto que tendría ese decreto de aprobarse tal y como está redactado. De los 16.283 alumnos que están becados en esta universidad —la segunda con más matriculados en estudios presenciales de todo el país—, alrededor de 8.000 alumnos se verían afectados. Y 2.918 estudiantes perderían las ayudas con los nuevos criterios del Gobierno central. Se trata del

17,92% de los actuales becarios. La incidencia más importante (2.102) sería entre los alumnos de segundo curso y posteriores.

En el informe elaborado por el equipo de la vicerrectora de Estudiantes, Julia de la Fuente, se detallan las variaciones en los criterios para la obtención de las ayudas. En el caso de las compensatorias, las becas salario y las de movilidad especial, en las convocatorias de los últimos cinco cursos no había criterios académicos.

cos. "El requisito para la concesión de estos componentes de ayudas ha estado vinculado exclusivamente con la no superación de un umbral de renta (...) Esto supone que las unidades familiares con renta más bajas son las que pueden tener derecho a estas ayudas", se señala en el informe, donde se recuerda que el sistema se había establecido así "con el fin de compensar la ausencia de ingresos que comporta la dedicación al estudio".

Pero el borrador del Gobierno de Mariano Rajoy propone un cambio importante, al incorporar los criterios académicos. En el caso de los grados, los estudiantes de primer curso deberán tener una calificación mínima de 6 en las pruebas de acceso a la Universidad. En el resto de cursos, los estudiantes deberían haber superado el 85% de los créditos del año anterior en las enseñanzas técnicas, arquitectura e ingeniería si quieren conservar las ayudas. En las demás titulaciones, se tendrán que aprobar el 100% de los créditos del anterior curso.

También se endurecen los requisitos en las maestrías. Para poder acceder a estas ayudas se necesitará una nota media mínima de 7 en la carrera.

"Con la aplicación de estos criterios académicos, 2.186 becarios del curso 2011-12 no tendrían derecho a estos componentes de ayudas", alerta el Vicerrectorado de Estudiantes en su análisis. Se trataría de 400 becarios de nuevo ingreso y 1.786 de segundo y posteriores cursos que se quedarían sin estas ayudas pensadas para las familias con menos recursos.

Los rectores han pedido que se retrase la aplicación de este real decreto al considerar que, unido al incremento de las tasas, supondrá una pérdida de alumnos, lo que incidirá en la financiación de las universidades.

Nueva biblioteca central

EP, Sevilla

El rector de la Universidad de Sevilla (US), Antonio Ramírez de Arellano, reconoció ayer que la institución académica que dirige quiere "pasar página" ya sobre el fallido proyecto de la biblioteca central en los Jardines del Prado de San Sebastián. Por ello realizó el acto de colocación de la primera piedra en el lugar donde finalmente se pondrá en pie la biblioteca central, en la avenida de Eritaña, junto a los pabellones de Brasil y México. "Con el inicio de esta obra me gustaría pasar página respecto al anterior edificio, que es un proyecto que ya declaré hace meses que la universi-

dad no iba a continuar y cuyas infraestructuras construidas, simplemente, están a disposición de la ciudad", dijo el rector. La nueva biblioteca se llamará Rector Antonio Machado y Núñez, estará finalizada en 18 meses y cuenta con cuatro millones de presupuesto.

El rector recordó que la decisión sobre lo edificado en el Prado depende, "en primera instancia de las autoridades judiciales" y, en segunda de las "autoridades municipales". La US ha pedido al TSJA, que tumbó el proyecto del Prado, que considere la posibilidad de que lo ya edificado se utilice para un aparcamiento o como soporte para unos jardines colgantes.

El Gobierno rectifica y mantiene las ayudas a Jaén

GINÉS DONAIRE, Jaén

El Gobierno central ha rectificado y, finalmente, ha incluido a Jaén en el plan de reindustrialización en zonas desfavorecidas del que inicialmente había sido apartada en los Presupuestos Generales del Estado. El Ejecutivo excluyó a Jaén de las ayudas y si las mantenía para las provincias de Soria y Teruel, que han venido compartiendo programa desde 2006. Finalmente, se ha dado marcha atrás y se han aprobado ayudas de 11,9 millones, de los que más de 10,8 millones corresponden a créditos reembolsables y el resto a subvenciones.

Desde el PSOE se ha valorado el cambio de actitud del Gobierno, pero se lamenta que el fondo para empresas de Jaén se haya reducido en un 17% con respecto al año anterior. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo publicó en el BOE del 2 de junio la Orden ministerial por la que convoca ayudas por 34,9 millones para Teruel, Soria y Jaén.

Tras las críticas recibidas por la inicial discriminación a Jaén, el Ministerio explica ahora que todas las provincias "han de tener las mismas oportunidades para su desarrollo, sin que su situación geográfica, sus peculiaridades de estructura productiva o sus características demográficas puedan ser elementos que lo condicionen de forma negativa. Sólo así se conseguirá el equilibrio territorial y la cohesión social".

Préstamos

En la modalidad de iniciativas industriales las ayudas tendrán la forma de préstamos reembolsables, de hasta un máximo del 50% del presupuesto financiable en el caso de las grandes empresas y de hasta el 75% para pymes.

En cuanto a las infraestructuras industriales podrán optar a subvenciones de la totalidad del presupuesto financiable de la actuación o a préstamos reembolsables con un tipo de interés del 3,95% y una duración de 10 años, de los que tres son de carencia y siete de amortización. En ambas modalidades se admite la concurrencia con otras ayudas públicas. El plazo de presentación de solicitudes es de un mes.

El diputado socialista Felipe Sicilia considera que el Gobierno del PP "se ha visto obligado a rectificar", y lamenta que "solo lo ha hecho a medias" ya que el plan industrial llega con un recorte de más del 17%.